

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 24 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (expediente 15-D/09).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00009.2/2009 (expediente 15-D/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Limpieza en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde las cero horas del 1 de junio de 2009 y hasta las veinticuatro horas del 31 de marzo de 2011 o, en su defecto, desde la formalización del contrato hasta el día 31 de marzo de 2011, procediéndose, en su caso, al reajuste proporcional del precio del contrato y de la garantía definitiva.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.199.132,01 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 56.874,10 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Área de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 971.
 - e) Telefax: 915 803 993.
 - f) Fecha límite de obtención de información: 2 de junio de 2009.
 - g) Horario: A las catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Grupo U, subgrupo 1, categoría D.
 - b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

 - Acreditación de solvencia económica y financiera: Artículo 16, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: Se tendrán en cuenta aquellas empresas que presenten una declaración relativa a la cifra de negocios anual con un importe mínimo de 4.200.00 euros en los tres últimos ejercicios.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 17, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto

privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta aquellas empresas que hayan ejecutado al menos dos servicios o trabajos de las mismas características en los tres últimos años.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de junio de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (Área de Contratación).
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de junio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 24 de abril de 2009.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 24 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/1.560/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 16 de abril de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Madrid, a 16 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.